

Beneficios:

- Esta iniciativa le ofrecerá a Cartagena y Barranquilla una vía con los más altos estándares técnicos a nivel internacional en temas de seguridad vial, calidad y servicios.
- Esta vía agilizará la comunicación entre los dos puertos de transporte de carga del Caribe colombiano, lo cual permitirá que exportadores e importadores dispongan de sus mercancías en menor tiempo y costos.
- Este desarrollo vial convertirá a la Costa Caribe colombiana en el corredor logístico por excelencia de cara a los TLCs que están en vigencia.
- Así mismo, se solucionarán los problemas de acceso a Cartagena y Barranquilla agilizando el flujo vehicular y ofreciendo mejores condiciones para la movilización de turistas y habitantes entre ambas ciudades.
- Promoverá el desarrollo económico y social de los pobladores de la zona al incrementar el flujo de turistas y transportistas en la vía, permitiendo la creación de más fuentes de empleo relacionadas con la industria del turismo.

Zona de Influencia:

- Cartagena, La Boquilla, Pontezuela, Punta Canoa, Arroyo Grande, Tierra Baja, Loma de Arena, Santa Catalina, Puerto Rey, Arroyo Piedra, Pueblo Nuevo, Galerazamba.
- Barranquilla, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Sabana Grande, Galapa, Malambo, Piojó, Playa Mendoza, Tubara, Santa Verónica, Playas de Edriman, Villas de Palmarito, Bocatocino.

Sectores Beneficiados:

- Habitantes de la zona de influencia ubicados en los corregimientos entre Cartagena y Barranquilla.
- Industriales de las Zonas Francas de Zofia, Cayena y en general los industriales y empresarios del país.
- Transportadores de carga.

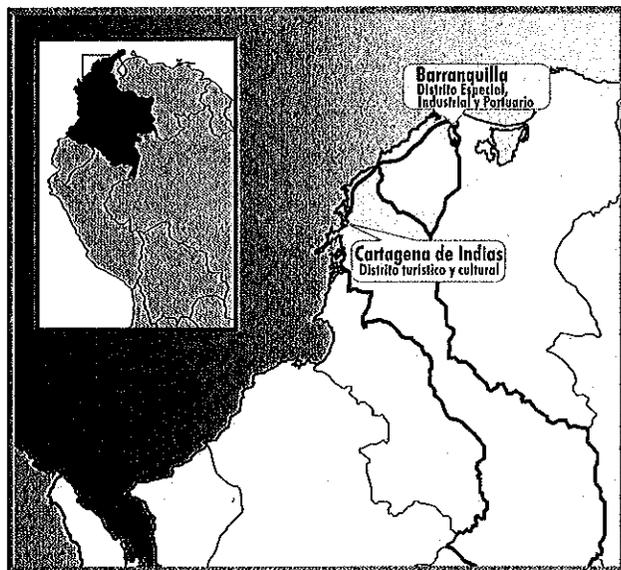
“Construimos el desarrollo industrial, económico y social de Colombia para entregar un país justo, moderno y seguro a las futuras generaciones.”

*Luis Fernando Andrade
Presidente de la ANI.*



Mejoras en señalización y seguridad vial

Cuarta Generación de Concesiones Corredor Cartagena - Barranquilla Grupo Norte



Agilidad y Desarrollo Logístico para la Costa Caribe colombiana

Alcance:

Se pondrá a disposición de lugareños y visitantes una vía con las más altas especificaciones técnicas para lo cual en el primer tramo se hará la rehabilitación, construcción, ampliación y mantenimiento de 146,7 kilómetros de Corredor Cartagena-Barranquilla, de los cuales son 110 kilómetros del Tramo 1 y 36,7 kilómetros del Tramo 2 entre Malambo y Las Flores, conocido como la Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico.

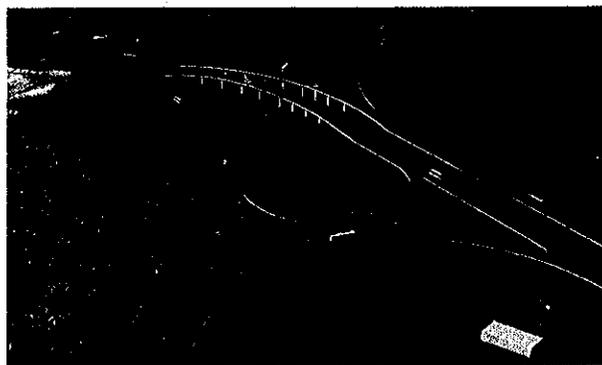
Estas vías que se pondrán a punto con los más altos estándares de seguridad vial y señalización, demandarán una inversión inicial estimada en **1.2 billones de pesos** y generarán más de **800 empleos directos y 300 indirectos**.

Descripción del Proyecto

El trayecto comprendido entre Tierra Baja y Puerto Colombia que corresponde a 90,5 kilómetros y que en la actualidad es operado por la concesión Vía al Mar, será integrado al proyecto a finales del 2019 una vez termine la concesión actual.



Retorno de tráfico Cartagena - Barranquilla



Circunvalar de la Prosperidad

En el tramo 1 Cartagena - Barranquilla se hará la construcción de la segunda calzada y calzada de servicio, se rehabilitará la calzada existente para que cumpla con los estándares de calidad y seguridad estipulados en la ley 105 y se hará la operación, mantenimiento y construcción de intersecciones en Puerto Colombia y Salgar.

En el tramo 2 Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico, se hará la construcción, operación y mantenimiento de la vía en doble calzada, mantenimiento y rehabilitación de las calzadas existentes y la construcción de intersecciones a desnivel en PIMSA, La Cordialidad, Juan Mina, Vía al Mar y a nivel en la Playa.